

Convenio Privado Pro Transacción De Obligaciones Dudosas

CONVENIO PRIVADO PRO TRANSACCIÓN DE OBLIGACIONES DUDOSAS. _ CONVENIO DE TRANSACCIÓN.

PRELIMINAR (A- PARTES) Entre el Sr. ... (DNI. ... y CUIT. ...), domiciliado en ..., por una parte, en adelante denominado ...*(mencionarlo sólo por su apellido, con la designación «TRANSADOR A», o cualesquiera otras)* y el Sr. ... (DNI. ... y CUIT. ...), domiciliado en ..., por la otra parte, en adelante denominado ...*(mencionarlo sólo por su apellido, con la designación «TRANSADOR B», o cualesquiera otras)*, celebran este **CONVENIO DE TRANSACCIÓN PRIVADA EXTRAJUDICIAL**, según las declaraciones y cláusulas *(estipulaciones)* siguientes: **PRIMERA (I- DEFINICIÓN)** Por el presente acto las partes haciéndose concesiones recíprocas, extinguen obligaciones dudosas. **SEGUNDA (II- OBJETO)** La presente transacción tiene por objeto ...*(declarar o reconocer derechos dudosos)*, que tiene el ...*(TRANSADOR «A»)* con el ...*(TRANSADOR «B»)*, quien a su vez asume la obligación de ..., con el ...*(TRANSADOR «A»)*, por lo que ambos recíprocamente deciden en este acto poner término extrajudicialmente y en forma amistosa a sus diferencias, ya que tienen dudas recíprocas sobre el origen de sus respectivos derechos. **TERCERA (III- CONCESIONES RECÍPROCAS) 1-** a) El ...*(TRANSADOR «A»)* renuncia a: ...; b) El ...*(TRANSADOR «B»)*, renuncia a: ... **2-** Ambas partes toman recíprocamente la obligación de ...*(respetar las obligaciones contraídas y renunciar a cualesquier tipos de reivindicaciones sobre los derechos transigidos, declarando que cumplida la presente cláusula nada se adeudarán entre sí)*. **CUARTA (IV- MORA AUTOMÁTICA)** Queda pactada la mora automática sin necesidad de preinterpelación alguna, por lo que el simple vencimiento del plazo, hará caer en mora al incumplidor. **QUINTA (V- CLÁUSULA PENAL)** Cualesquier incumplimientos, así sean parciales de las obligaciones recíprocamente asumidas por las partes en la cláusula tercera, habilitará a la cumplidora a resolver el presente y a exigir a la incumplidora una «cláusula penal» por ...*<pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>*, o imponer el cumplimiento más los daños y perjuicios. **SEXTA (VI- INTERESES MORATORIOS)** La demora en el pago de cualesquiera sumas de dinero estipulada por el presente a cargo de alguna parte, devengarán un interés del ... (...) por ciento mensual con capitalización semestral, hasta el día del efectivo cumplimiento. **SÉPTIMA (VII- PROCEDIMIENTO EJECUTIVO)** Para el cobro de cualesquiera sumas dinerarias derivadas del presente, queda convenido «el procedimiento judicial ejecutivo», que se habilitará agregando a este convenio, acta notarial de constatación del incumplimiento y liquidación practicada por contador. **OCTAVA (VIII- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS) 1-** Quedan constituidos a efectos del presente convenio los domicilios especiales siguientes: a) El ...*(TRANSADOR «A»)*, en ...; b) El ...*(TRANSADOR «B»)*, en ...; donde tendrán eficacia todas las Notificaciones, sean extra o judiciales que se realicen. **2-** Las partes aceptan que para las Notificaciones extrajudiciales, se utilice la carta documento del Correo Oficial. **NOVENA (IX- COMPETENCIA JUDICIAL) 1-** Ambas partes se someterán exclusivamente a la competencia judicial de los tribunales ordinarios de ..., renunciando a cualesquiera otras. **2-** También renuncian al derecho procesal de «recusación sin expresión de causa» del juez que deba entender en caso de litigio *(proceso judicial)*. **DÉCIMA (X- HOMOLOGACIÓN)** Cualesquiera partes podrán pedir la homologación judicial del presente convenio, asumiendo totalmente las costas. **UNDÉCIMA (XI- IMPUESTO DE SELLOS) 1-** El impuesto de sellos o timbrado que gravare este acto será pagado por ... **2-** Las partes denuncian como monto de este convenio la suma de \$... **DUODÉCIMA (XII- FIRMAS Y RECEPCIÓN DE INSTRUMENTOS)** Se suscriben *(firman)* ... (...) ejemplares de igual tenor y a similar efecto del presente convenio y los reciben ... **DECIMOTERCIA (XIII- LUGAR Y FECHA)** Celebrado en ...*(lugar)*, a los ... días del mes de ... del año .. <<<**NOTAS: 1-** Para abreviar el trámite judicial y hacer innecesaria la presentación de alguna ?parte? firmante del convenio, convendrá certificar las firmas *(firmas)* en el presente instrumento de ambos celebrantes. **2-** Dice el CCyC sobre las obligaciones solidarias, Art. 835.- Modos extintivos. Con sujeción a disposiciones especiales, los modos extintivos inciden, según el caso, sobre la obligación, o sobre la cuota de algún deudor solidario, conforme a las siguientes reglas: ... b) la obligación también se extingue en el todo si el acreedor renuncia a su crédito a favor de uno de los deudores solidarios, o si se produce novación, dación en pago o compensación entre el acreedor y uno de los deudores solidarios;.. d) la transacción hecha con uno de los codeudores solidarios, aprovecha a los otros, pero no puede serles opuesta. **3-** Para homologar judicialmente el contrato, convendrá previamente certificar notarialmente las firmas, con lo cual también se habilita ?el procedimiento judicial ejecutivo? *(vía ejecutiva)*, para el cobro de las sumas dinerarias pactadas, conf. al art. 523 del C.P.C.C. nacional.>>>